



## Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 01 de marzo del 2018

C. Jorge Perez .  
**P R E S E N T E.**

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00226118** presentada el día **19** de febrero del **2018**, en la que solicita: **Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito saber los siguientes datos estadísticos:**

- 1) Cuantas solicitudes en materia de datos personales se han presentado en el 2018.
- 2) Cuantas solicitudes se han presentado en materias de derechos ARCO (desglosado)
- 3) En qué sentido se resolvieron los recursos interpuestos en derechos ARCO.
- 4) Cuál es el procedimiento que se debe de seguir para ejercitar los derechos ARCO.
- 5) En qué casos procede el ejercicio de los derechos ARCO

**GRACIAS.**

favor de atender solicitud lo que corresponda  
correo electrónico [jorge2308ed@outlook.com](mailto:jorge2308ed@outlook.com)

**no declinar**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

**En virtud de que esta solicitud fue declinada en forma parcial por el Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a través de correo electrónico solicitó que únicamente fueran atendidos los puntos 1 y 2 por parte de esta Unidad de Transparencia, al respecto le informo lo siguiente:**

**Durante el año 2018 en esta Unidad de Transparencia de SAGARHPA a la fecha no se han presentado solicitudes en materia de datos personales, ni solicitudes en materia de derechos ARCO.**

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**SAGARHPA**